

## RESUMEN TRABAJO FINAL DE GRADO

### EL TEATRO COMUNITARIO COMO DISPOSITIVO DE ABORDAJE EN SALUD MENTAL COMUNITARIA. LA EXPERIENCIA DEL GRUPO DE TEATRO COMUNITARIO “ORILLEROS DE LA CAÑADA” DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA.



GABRIELA ALVARENGA

Licenciatura en Trabajo Social (2010- 2016)

Participó del Programa de Movilidad Estudiantil de la FHyCS, UNaM realizando sus experiencias en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Actualmente se encuentra en la Universidad de Barcelona realizando el máster: *Arte para la transformación social, la inclusión y el desarrollo comunitario: Mediación Artística*

En Argentina se instala la idea de cambio del paradigma de salud mental siguiendo los compromisos establecidos en la declaración de Alma Ata (1978), a partir de la cual surge la Atención primaria para la Salud (APS) con el objetivo de permitir el acceso a la salud a toda la población e intervenir a tiempo para evitar males mayores. Con la promulgación de la Ley Nacional, en el año 2010, se promueve la creación de nuevos espacios institucionales, así como la realización de actividades intersectoriales e interdisciplinarias que se incorporan a la agenda pública, marcando un hito en el campo de la salud mental. El trabajo interdisciplinario se inscribe en la acción cooperativa de los sujetos apuntan a ese abordaje integral en salud mental y a las personas como sujetos de derechos. En este marco, Sara Ardila sostiene que el término salud mental comunitaria refiere a preservar los vínculos comunitarios, familiares y sociales en el cual lo esencial

de la perspectiva comunitaria consiste en atender en primer lugar el “lazo social” en el que radica la capacidad del sujeto para establecer vínculos con los otros que le permitan la vida en común.

A partir de la sanción de la Ley Nacional de salud mental 26.657/10, en la provincia de Córdoba, en el mismo año, se sanciona la Ley Provincial N° 9848 de “Protección de la Salud Mental”; ambas presentan un núcleo central en los procesos de transformación de las políticas y servicios de salud mental que son fundamentalmente una cuestión colectiva, encuadradas en el paradigma de los derechos humanos. Teniendo en cuenta la sanción de la Ley tanto Nacional como Provincial, la centralidad reside en poder generar y crear nuevos espacios de atención a la salud mental con el énfasis puesto en la participación comunitaria, el trabajo interdisciplinario y el trabajo en red para poder generar actividades

de construcción colectiva para la intervención comunitaria que responden a temática elegidas a partir de alguna problemática o necesidad sentida por el colectivo. El trabajo de investigación busca recuperar la experiencia comunitaria desarrollada por los Orilleros de la Cañada, desde la mirada de una protagonista que acompaña las actividades.

## ARTE, TEATRO COMUNITARIO Y CREACIÓN COLECTIVA

El arte, aparece como herramienta innovadora y estratégica para el abordaje en salud mental comunitaria y específicamente el teatro comunitario se transforma en un instrumento y una estrategia a nivel comunitario que integra a distintos actores – individuales o colectivos- para promover la participación comunitaria en intervenciones para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. Claudia Bang (2011) expresa que las diferentes situaciones, anteriormente nombradas, al no ser vistas como problemas mentales quedan invisibilizadas y por ende fuera del sistema de salud. El arte y sus diferentes expresiones como practicas comunitarias y generadoras de procesos participativos constituye una herramienta para visibilizar y debatir sobre cuestiones vinculadas a la salud mental comunitaria; como acciones de prevención y de promoción, pero, fundamentalmente, para trabajar la presunción de “peligrosidad” de los sujetos con padecimiento mental. El teatro comunitario no centra su objetivo en generar un producto estético solamente sino que se trata de un proyecto en el que los grupos que trabajan se vinculan con vecinos no profesionales en la temática y no solamente se trata de actuar, cantar, representar una obra, etcétera sino busca, a través de la participación, la recuperación y reconstitución del entramado social vulnerado a partir de los distintos procesos socio históricos que implicaron la pérdida de la identidad, la solidaridad y el sentido colectivo.

Los grupos que conforman el teatro comunitario, se localizan en determinados contextos barriales, comunitarios y/o locales, eligen una temática que se vincula con la realidad cotidiana y sobre ella van construyendo una mirada particular sobre la cual se trabaja para poder expresar, representar, comunicar y apuestan por estas nuevas formas de acción colectiva que emergen en la restauración de la democracia, la necesaria transformación social, la construcción de lazos solidarios y adquieren cada vez

más protagonismo ante la posibilidad de abordar la realidad desde un modo creativo teniendo en cuenta la creación conjunta por parte de los miembros de la comunidad.

Claudia Bang (2013) sostiene que en el arte hay una gran potencia para generar efectos comunitarios saludables y por lo tanto no se puede aislar la salud mental de la salud en general, sino, visualizar aquellas prácticas comunitarias que enriquecen integralmente la salud de los actores/miembros de un grupo. De ahí la importancia de vincular estrechamente la participación comunitaria, teatro comunitario, salud mental y promociones en salud, ya que lo sustantivo reside en considerar las prácticas cotidianas con prácticas de salud en las singularidades que expresa cada grupo social. De esta forma, se puede ver la capacidad y potencialidad de los grupos para elaborar creativa y artísticamente las modalidades de promoción de salud y teatro comunitario. La calle, como espacio público de difusión de esa creación siempre teniendo en cuenta el enfoque comunitario que ha sido dejado de lado por los discursos hegemónicos de la medicina. En este sentido se toma en cuenta necesariamente la promoción de salud como derecho, y el arte como transformador social para dilucidar ese derecho.

La resolución de temas de salud reside en el arte como construcción colectiva y específicamente en este caso del teatro comunitario, teniendo en cuenta la promoción de salud mental que se dan por las prácticas que impulsan y favorecen la transformación social y de los lazos comunitarios y solidarios desde la participación comunitaria y la acción social. A través del teatro comunitario, se busca generar conciencia y memoria colectiva sobre las múltiples problemáticas que vivencian. La salud mental es un derecho fundamental y también es memoria colectiva.